

PAGARÉ

BUENO POR \$26,531.10

EN MÉXICO D.F. A **24 DE FEBRERO DE 2014**, DEBO Y PAGARE INCONDICIONALMENTE POR ESTE PAGARÉ A LA ORDEN DE **PR SOPORTE EFECTIVO S.A. DE C.V. SOFOM ENR**, EN SUS OFICINAS UBICADAS EN AV. CUAUHTEMOC 515 INTERIOR 19, COL. NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ, C.P. 03200, MEXICO D.F., EN ESTA CIUDAD, LA CANTIDAD DE **\$26,531.10 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 10/100 M.N.)** EN **12 (DOCE)** PARCIALIDADES MENSUALES SUCESIVAS, CADA UNA POR LA CANTIDAD DE **\$2,210.92 (DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 92/100 M.N.)** PAGADEROS LOS DÍAS **24** DE CADA MES A PARTIR DEL DÍA **24 DE MARZO DE 2014**, EN VALOR RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCIÓN. LOS PAGOS PARCIALES DE ESTE PAGARÉ ESTAN NUMERADOS DEL **1** AL **12** Y TODOS ESTAN SUJETOS A LA CONDICION DE QUE AL NO PAGARSE CUALQUIERA DE ELLOS A SU VENCIMIENTO, SERÁN EXIGIBLES TODOS LOS QUE LE SIGAN CONSECUTIVAMENTE EN NÚMERO ADEMÁS DE LOS YA VENCIDOS, YA QUE DARA POR VENCIDAS ANTICIPADAMENTE TODAS LAS DEMÁS, SIENDO EXIGIBLE LA TOTALIDAD DEL SALDO INSOLUTO DE ESTE PAGARÉ Y DE NO PAGARSE EN TIEMPO, DESDE LA FECHA DE VENCIMIENTO HASTA EL DIA DE SU LIQUIDACIÓN, CAUSARA MENSUALMENTE INTERESES MORATORIOS DE ACUERDO AL COSTO PORCENTUAL PROMEDIO QUE EMITE EL BANCO DE MÉXICO EN FORMA MENSUAL MAS 5 PUNTOS PAGADEROS EN ESTA CIUDAD JUNTO CON EL MONTO PRINCIPAL, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SOBRE LOS INTERESES MORATORIOS.

SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRO FUERO QUE POR RAZON DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS LES CORRESPONDAN O PUDIERE CORRESPONDERLES.

EL VENCIMIENTO FINAL DE ESTE PAGARE ES EL DÍA **24 DE FEBRERO DE 2015**.

ACEPTO



FABIAN CERVANTES AREVALO
AV. VICENTE VILLADA No.159 COL. VICENTE VILLADA,
MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL, C.P. 57710,
ESTADO DE MEXICO, TEL (55)1552 8892.